



*Provincia de Tierra del Fuego,  
Antártida e Islas del Atlántico Sur  
República Argentina  
Poder Legislativo*

USHUAIA, 1 0 OCT 2018

**VISTO** la Nota N° 1327/18 Letra: D.D.P., presentada por la Sra. Directora de Despacho de Presidencia, Patricia E. FULCO; **Y**

**CONSIDERANDO**

Que mediante la misma informa que hará usufructo de su Licencia Invernal correspondiente al año 2018, a partir del día 16 y hasta el 29 de Octubre del corriente año, inclusive.

Que, por tal motivo y para el normal desenvolvimiento del área solicita autorización para dejar a cargo de la Dirección de Despacho de Presidencia, al Jefe de Departamento de Coordinación Administrativa de Despacho de Presidencia, agente Patricio Federico LOCKLEY DOWLING, Legajo N° 1256, categoría 21 P. A. y T., por el periodo mencionado en el párrafo anterior.

Qué asimismo, teniendo en cuenta la considerable actividad laboral llevada a cabo diariamente en el área, requiere dejar a cargo de la Jefatura de Coordinación Administrativa al agente Cristian RIGONI FUENTES, Legajo N° 1513, categoría 18 P. A. y T., por el periodo mencionado en el primer párrafo.

Que, por otra parte solicita autorización para que la agente Carolina ARCANDO, Legajo N° 1452, categoría 18 P. A. y T., quede a cargo de la Jefatura Tramite Documental, hasta su reincorporación.

Que cuenta con intervención del Director de Secretaría General de Presidencia.

Que quien suscribe no encuentra objeción a lo solicitado por la Sra. Directora de Despacho, por lo que corresponde autorizar lo solicitado.

Que se ha consultado el sistema contable y se cuenta con la partida presupuestaria correspondiente.

Que el suscripto se encuentra facultado para el dictado del presente acto administrativo de acuerdo a lo establecido en la Constitución Provincial y Reglamento Interno de Cámara.

**POR ELLO:**

**EL VICEGOBERNADOR Y PRESIDENTE DEL PODER  
LEGISLATIVO DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO,  
ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR**

**R E S U E L V E:**

**ARTÍCULO 1°.-** DEJAR A CARGO a partir del día 16 y hasta el 29 de Octubre del corriente año, de la Dirección de Despacho de Presidencia, al Jefe de Departamento de Coordinación Administrativa de Despacho de Presidencia, agente Patricio Federico LOCKLEY DOWLING, Legajo N° 1256, categoría 21 P.A. y T.; por los motivos expuestos en los considerandos.

**ARTÍCULO 2º** DEJAR A CARGO a partir del día 16 y hasta el 29 de Octubre del corriente año, de la Jefatura de Coordinación Administrativa de Despacho de Presidencia, al agente Cristian RIGONI FUENTES, Legajo N° 1513, categoría 18 P. A. y T.; por los motivos expuestos en los considerandos.

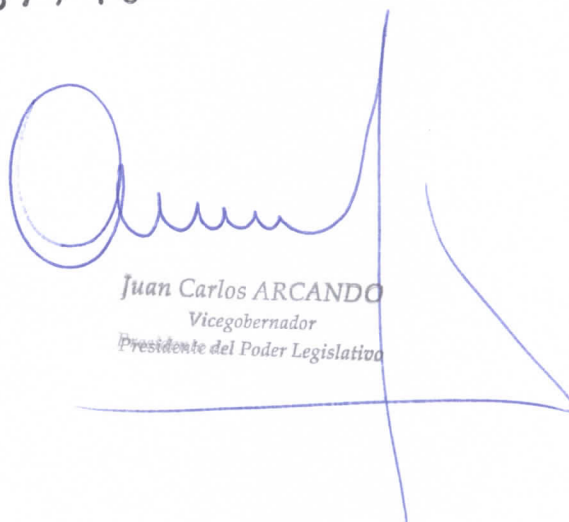
**ARTÍCULO 3º** DEJAR A CARGO a partir del día 16 y hasta el 29 de Octubre del corriente año, de la Jefatura Tramite Documental de Despacho de Presidencia, a la agente Carolina ARCANDO, Legajo N° 1452, categoría 18 P. A. y T.; por los motivos expuestos en los considerandos.

**ARTÍCULO 4º.-** LIQUIDAR el plus jerárquico y adicional si correspondiera de acuerdo a la normativa vigente a los agentes mencionados en la presente Resolución.

**ARTÍCULO 5º.-** IMPUTAR el gasto que demande el cumplimiento de la presente resolución a la partida presupuestaria correspondiente.

**ARTÍCULO 6º.-** REGISTRAR, comunicar a la Secretaría Administrativa, Dirección de RR.HH. cumplido, archivar.

**RESOLUCIÓN DE PRESIDENCIA N° 1397 / 18**



Juan Carlos ARCANDO  
Vicegobernador  
Presidente del Poder Legislativo